



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
15/15

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 22 de julio de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 27 DE JULIO DE 2015** a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de junio de 2015 (Extraordinaria y urgente N° 12/15).- (remitida por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta al Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2015, en relación con la "Adjudicación del contrato de las obras contempladas en el Proyecto de Ejecución de Rehabilitación y Reforma de Casas Consistoriales y Plaza de la Constitución de Almería, Subfase 2.A".-
- 3.- Acuerdo sobre cambio de denominación de la Comisión Plenaria de Familia e Igualdad por Comisión Plenaria de Asuntos Sociales, Familia y Políticas de Igualdad.-
- 4.- Ampliación del plazo inicialmente establecido por el Pleno municipal para redacción de la Memoria de la actividad económica de los servicios del Cementerio (Tanatorio- Crematorio).-
- 5.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "contra el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones".-
- 6.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a "la situación de la Policía Local de Almería".-

- 7.- Moción del Grupo Municipal C's relativa a "la situación de la Policía Local de Almería".-
- 8.- Moción del Grupo Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la "Banda Municipal de Música".-
- 9.- Municipal C's en relación a "quejas de vecinos y asociaciones de la zona Centro".-
- 10.- Moción del Grupo Municipal C's sobre "la situación del personal municipal".-
- 11.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 12.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictadas en el mes de junio de 2015.-
- 13.- Mociones no resolutivas.
- 14.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, la Secretaria General Accidental del Pleno, doy fe.-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 22 de julio de 2015
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL PLENO



María del Carmen Felices González